



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS, LEY N°19.418)

En IQUIQUE, a 23 de NOVIEMBRE del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 13 de NOVIEMBRE del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria SOC. GRAN UNION MARITIMA S.M., informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de DICIEMBRE del año 2022
- Horario : Inicio 11.00 Término 15.00
- Lugar y dirección : SEDE SOCIAL
ALMIRANTE LA TORRE N° 959

Por el presente acto, se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión electoral de la organización comunitaria _____

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CARLOS ALBERTO CASTELLANOS QUELLO	4.300.406-9	
2	JUAN FRANCISCO PARRA INOSTROZA	4686699-1	
3	ELIO RIVERA INOSTROZA	4.20.1053-7	

La Comisión electoral, deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, lo documentos señalados en el artículo 6° de la Ley N°19.418.-

Encuentra más información del proceso electoral en la página web:
www.ley21146.gob.cl